



SESION

DE LA MAÑANA DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1810.

Esta sesion se destinó á la eleccion de los cinco sugetos que han de ser oficiales de la Secretaría de Córtes, y del que ha de ser archivero; y estaba resuelto que fuese en secreto, por si ocurría poner excepcion á alguno de los propuestos.

Se discutió sobre el método que debería seguirse en la eleccion de los seis sugetos entre los 18 propuestos en la lista indistintamente.

Esta lista se halla por extenso en el libro de elecciones.

El Sr. Perez de Castro propuso lo siguiente:

«Que elegidos los seis sugetos, se dijese á la Regencia quiénes eran; y que se diesen las órdenes para que todos se presentasen; que se dijese tambien á la Regencia que los elegidos debian continuar percibiendo los sueldos de que actualmente disfrutaban; que se les conservasen las plazas que tienen en oficinas ú otros destinos, con los ascensos que les puedan ir perteneciendo; que en cuanto sea posible no se provean las plazas de estos sugetos, pudiendo ser servidas por los demás empleados en las oficinas respectivas, pues quieren las Córtes que no se cause el menor gravámen pecuniario al Real Erario con este motivo; y para ello si hubiese absoluta necesidad de reemplazar desde luego alguno de estos seis sugetos en la oficina ó destino que ocupan, hayan de colocarse precisamente en ese hueco aquellos empleados que disfrutaban un sueldo efectivo, sin tener actual ocupacion, de modo que en ningun caso se cause el menor gravámen pecuniario á la Real Hacienda.»

Mereciendo aceptacion este pensamiento, se preguntó:

«¿Se aprueba esta proposicion para proceder segun ella, ó no?»

Se votó que se aprobaba.

Enseguida se discutió sobre el método de la votacion, y despues de muchos pareceres, se adoptó el siguiente método.

Púsose sobre la mesa un pliego de papel con este epígrase: *Para oficial primero ó mayor*; y cada Diputado vino á poner por escrito en el mismo papel el nombre del sugeto que elegía para esta plaza, para lo que se puso sobre la mesa la lista de los 18 sugetos entre quienes debia elegirse.

Verificada esta operacion, y hecho el escrutinio por los dos Secretarios, se halló que D. Juan Martinez de Novales, Secretario y contador de la diputacion general del Reino, fue electo para esta primera plaza por todos los votos, menos uno.

Del mismo modo se procedió á la eleccion del oficial segundo, y salió elegido D. José Gelabert, oficial de la contaduría general de Indias, por 48 votos, que hacian la mayoría.

Siendo demasidamente larga esta operacion, se suspendió y dejó para el dia siguiente.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para el siguiente dia á las diez de la mañana, =Luis del Monte, *Presidente*. =Evaristo Perez de Castro, Diputado Secretario. =Manuel Luxán, Diputado Secretario.